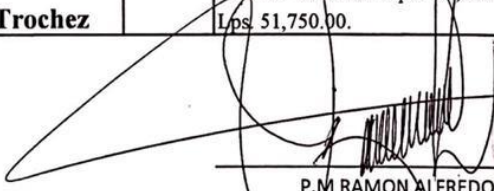




Municipalidad de San Francisco de Yojoa
Unidad Tecnica Municipal
Informe de Compras Emitidas para la Emergencia del COVID-19



Tipo de fondo	Fecha de la orden de	Beneficiario	N° de Orden	Descripción del Gasto	Valor de la Orden de Pago	N° CHEQUE
11-001-01	10/07/20	Gloria Maribel Trochez	20596	Primer pago de contrato de trabajo por la Elaboracion de alimentos a personal medico de salud como apoyo por la emergencia de COVID-19, trabajo consistente en la elaboracion de 915 platos de comida y movilizacion de la misma (305 desayunos, 305 Almuerzos y 305 cenas), para atencion a personal medico y enfermeria quienes son parte del equipo de respuesta rapida asignados al municipio ante la pandemia de COVID-19 desde el 25 al 30 de Junio, del 01 al 31 de Julio y del 01 al 26 de Agosto del 2020, valor de desayuno y cena Lps. 70.00, almuerzo Lps. 90.00. Segun Documentacion Adjunta. Valor total de Contrato Lps. 70,150.00. Saldo Contrato Lps 51,750.00.	18,400.00	20580


P.M RAMON ALFREDO PAZ ALVARENGA
DIRECTOR UNIDAD TECNICA MUNICIPAL





SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/07/2020
Hora : 12:48 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 20596

L.: 18,400.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4744

Fecha de Emision: 10/7/2020

No.Cheque/Nota de Debito: 20580

Paguese a: GLORIA MARIBEL TROCHEZ

Id/RTN: 0501195600827

La Cantidad en Letras: DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Primer pago de contrato de trabajo por la Elaboracion de alimentos a personal medico de salud como apoyo por la emergencia de COVID-19, trabajo consistente en la elaboracion de 915 platos de comida y movilizacion de la misma (305 desayunos, 305 Almuerzos y 305 cenas), para atencion a personal medico y enfermeria quienes son parte del equipo de respuesta rapida asignados al municipio ante la pandemia de COVID-19 desde el 25 al 30 de Junio, del 01 al 31 de Julio y del 01 al 26 de Agosto del 2020, valor de desayuno y cena Lps. 70.00, almuerzo Lps. 90.00. Segun Documentacion Adjunta. Valor total de Contrato Lps. 70,150.00. Saldo Contrato Lps. 51,750.00.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	18,400.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	18,400.00
Monto Total:		18,400.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	18,400.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	18,400.00

Firma y Sello de Presupuestario:
 Firma y Sello de Tesorero:
 Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Gloria Maribel Trochez
 Identidad No.: 0501-1956-00827

Os+js/j9JmdJ9kYXhkfTxLgCt+YJaqnZXU/0hZV7zICXeFhCzEFAuJIEKsy4q08Aq4F3m5JI93g7LCYTJm1hMtCOIFZDCBOhff12nmQeRF2phCH3NHW09Fh2Cfbu0N
 XtgrXpVar0hvp8sm7zeVlpa6Zi20URrwDKIXZQ0IGMUtywBa3a wg==

o de Yojoa

CHEQUE No. 00020580

SAN FRANCISCO DE YOJOA 10 de julio de 2020

Lugar y Fecha

MARIBEL TROCHEZ

18,400.00

a la orden de

VECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Atlántida, S.A.

Firma (s)

1:0 100 20 2 51:0000 2 100 109590 000 20 580

CUENTA N°	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
	PAGO DE Primer pago de contrato de trabajo por la Elaboracion de alimentos a personal medico de salud como apoyo por la emergencia de COVID-19. trabajo consistente en la elaboracion de 915 platos de comida y movilizacion de la misma (305 desayunos, 305 Almuerzos y 305 cenas), para atencion a personal medico y enfermeria quienes son parte del equipo de respuesta rapida asignados al municipio ante la pandemia de COVID-19 desde el 25 al 30 de Junio, del 01 al 31 de Julio y del 01 al 26 de Agosto del 2020, valor de desayuno y cena Lps. 70.00, almuerzo Lps. 90.00. Segun Documentacion Adjunta. Valor total de Contrato Lps. 70,150.00. Saldo Contrato Lps. 51,750.00.		18,400.00

CHEQUE N°

020580

HECHO POR

AUTORIZADO POR

RECIBIDO CONFORME

[Handwritten signature]

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/020/2020

Nosotros: Abg. Alfredo Cerros Rivera Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1974-00278 con Domicilio en la Colonia Aurora de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 22-2017 Del Tribunal Supremo Electoral el 17 de Diciembre del 2017, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Lunes 18 de Diciembre del 2017, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Sra. **Gloria Maribel Trochez** con identidad N°0501-1956-00827, RTN No. 05011956008270 y Solvencia N° 55843I Con Domicilio en Rio Lindo, Jurisdicción de San Francisco de Yojoa Departamento de Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Servicio: Alimentación a Personal Médico de Apoyo por Emergencia de COVID-19.

- Elaboración de 915 platos de comida y movilización de la misma (305 Desayunos, 305 Almuerzos y 305 Cenas) para ser entregados a personal médico y enfermería que son parte del equipo de respuesta rápido asignados al Municipio ante la pandemia COVID-19 desde la fecha 25 al 30 de junio, del 01 al 31 de Julio y del 01 al 26 de Agosto del año 2020 con un valor por desayuno y cena de Lps 70.00 C/U, haciendo un total de Lps. 42,700.00 (Cuarenta y Dos mil Setecientos con



00/100 Lempiras Exactos) y un valor por almuerzo de Lps. 90.00 C/U, haciendo un total Lps. 27,450.00 (Veintisiete Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Lempiras Exactos).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 70,150.00 (Setenta Mil Ciento Cincuenta Lempiras Exactos).

El cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiete Forma:

Pago por avance según lo estipulado en el contrato, Previo informe presentado por UTM, Solicitud y Constancia de Personal de Salud.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)
- D) Por Faltas Constantes por EL CONTRATISTA a su centro de Trabajo sin Previa Justificación a LA MUNICIPALIDAD.

Cuarta: Yo, **Gloria Maribel Trochez**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortes a los 25 días del Mes de Junio del Año Dos Mil Veinte.



[Signature]
Alfredo Cerros Rivera.
Alcalde Municipal

[Signature]
Gloria Maribel Trochez
Contratista

